

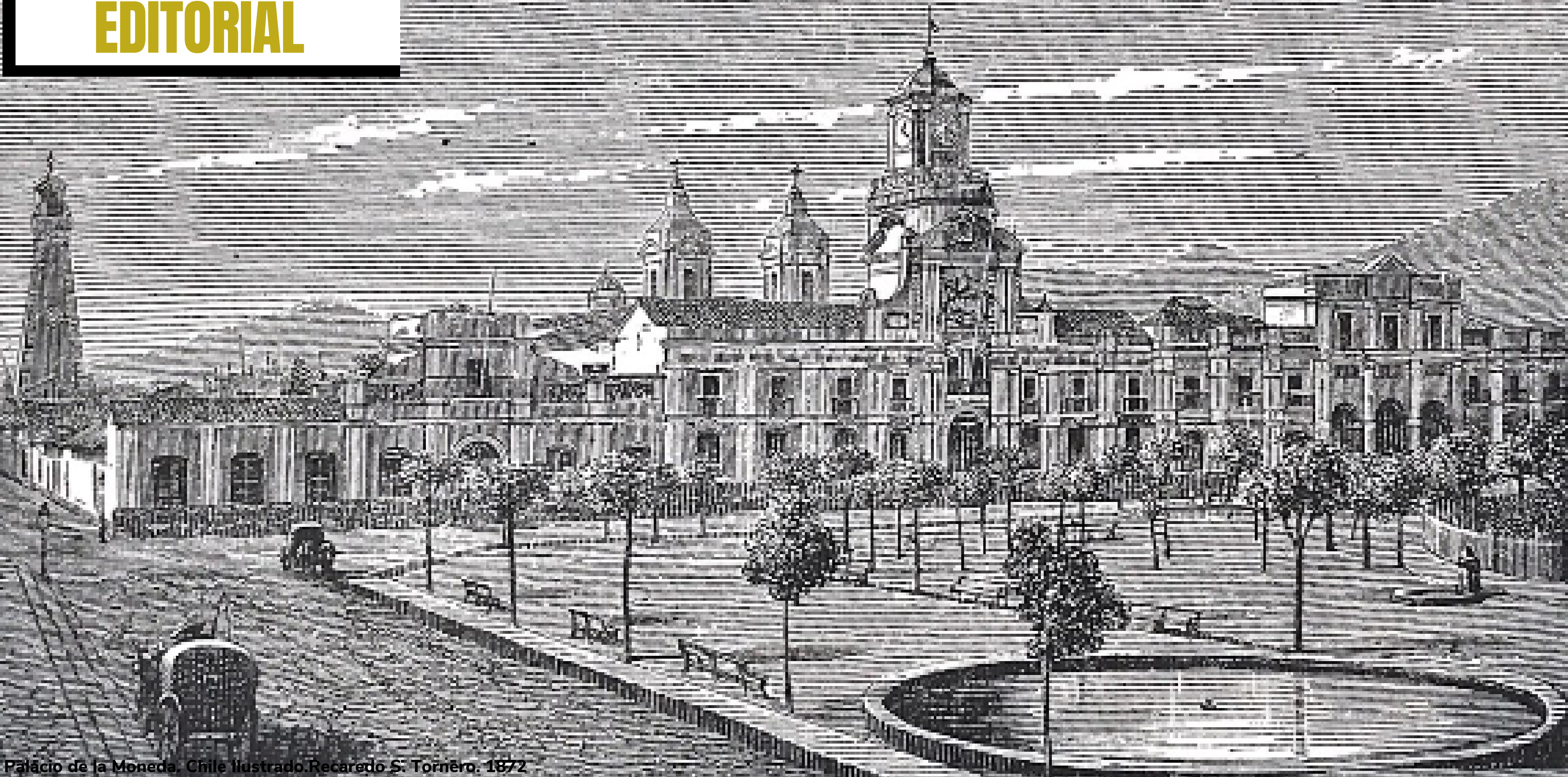


UNA NOS UNE

ESPECIAL PATRIMONIOS

*Palacio de la Moneda. Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872

EDITORIAL



A PROPÓSITO DE IDENTIDAD CULTURAL

Hace algún tiempo, conversaba con un grupo de sudamericanos y españoles en Medellín. Ante la pregunta ¿qué harás este fin de semana? respondí: tengo un “matrimonio”. Alguien dijo, medio irónico: Yo también... y somos muy felices.

Mi respuesta estaba asociada a que tenía un compromiso en Santiago, que consistía en asistir a un casamiento.

No fui capaz de darme la tarea de explicar que los chilenos usamos la palabra “matrimonio” para referirnos a una boda, unas nupcias, un casorio... Preferí “morir pollo”.

Recordé esta anécdota a raíz del Mes del Patrimonio y de este número especial de UNA nos UNE que ilustramos tan bellamente con imágenes del libro CHILE ILUSTRADO de Recaredo Santos Tornero (1872). Con edificaciones, monumentos y parques immaculados, de una república joven y provinciana, donde la globalización tecnológica no era siquiera un sueño remoto en las mentes más imaginativas de este último confín del mundo.

Por el camino, gracias a la ingrata colaboración de mi -cada vez más intenso- déficit atencional, quedé atrapado mucho rato en conclusiones acerca del lenguaje inclusivo, el respeto por la diversidad de género y un largo etcétera. Por ahí me fui engolosinando con la idea que “patrimonio” es un término que define una sociedad muy patriarcal. ¡Bravo! Una gran conclusión, para un tipo que siempre llega tarde a todo.

Sin embargo, si algo pude rescatar de mi rústico y disperso método reflexivo, es el valor del lenguaje, ese monstruo de mil cabezas en constante movimiento, que define, modifica y transgrede identidades territoriales, trastoca valores y normas, siempre vivo, siempre dispuesto a influir en nuestro humor y nuestra furia, que es en definitiva la expresión más pura del patrimonio (y por alcance, del “matrimonio”) de los pueblos.

Y se da el caso que como país estamos atravesando un período tan “recontra” fundamental de nuestra historia: a la espera que un número indeterminado de palabras, dispuestas de modo tal, que codificarán con precisión los anhelos de justicia social, asegurarán una convivencia pacífica y ecuaníme, que darán sentido a un documento moderno y verdaderamente democrático, no solo desde la ética, sino que, además, desde la estética (como debiera ser siempre la aspiración de un conglomerado de artistas) para las generaciones que nos sucedan.

La mezquindad de teñir con pintura amarilla las aspiraciones de un pueblo que inundó las calles de una policromía fabulosa y vibrante no va con el espíritu de las y los trabajadores del Arte. Los y las artistas de Chile estamos por decir Apruebo a este matrimonio entre los sueños con el futuro.

(-Oye, hermano ¿no es que tú quieres decir boda?)

-¡También, compadre, también)!

Mario Rojas
Presidente UNA



***Valparaíso. Hotel Dimier.
Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872**



***Talcahuano- Plaza e iglesia matriz.
Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872**

COLUMNA



*Lota- vista del puerto. Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872

REPENSAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y SU PAPEL TRANSFORMADOR

Por Nicolás Del Valle Orellana

Coordinador responsable de Cultura de la UNESCO Santiago

Las fechas emblemáticas suelen fijar en las memorias colectivas e individuales experiencias significativas marcadas por ciertas prácticas culturales en torno a qué debemos celebrar con jolgorio o recordar con un sentimiento contrario. El “Día de los Patrimonios” responde a la primera variante de fechas que tratan de fijar en el tiempo, a través del festejo y la celebración, aquello que por su propia condición es fugaz y transitorio. Pues bien, el Día Nacional del Patrimonio Cultural es una celebración que fue instaurada hace 22 años que, además de poner en valor, conservar y salvaguardar el patrimonio en sus diversas variantes, abre a las personas la posibilidad de participar de la vida cultural de la sociedad. A través de un sinnúmero de experiencias, algunas de ellas oficiales y planificadas, otras informales e improvisadas por la ciudadanía, dan vida, visibilidad a los museos, archivos, bibliotecas, centros culturales, sitios de memoria, monumentos nacionales, sitios de patrimonio mundial, visitas guiadas en los centros históricos, y festivales artísticos y culturales.



Este año, el Día de los Patrimonios invita a pensar un cambio en la forma de concebir las herencias culturales más allá de la univocidad que han tratado de configurar las narrativas oficiales forjadas por los Estados nacionales. Así, como sentencia su convocatoria, se cambió el nombre y se enfatizó el carácter plural de todo “patrimonio”, visibilizando la diversidad de identidades y expresiones culturales que conforman los paisajes de nuestro país. En este desplazamiento del “nombre” del día nacional se identifica un cambio en el modo de entender la cultura, algo así como un despunte que abre un concepto distinto para las políticas culturales del presente y el futuro. **En cuanto a las herencias culturales, ya no se trataría de un concepto de patrimonio encerrado en el paradigma de la monumentalidad que lo reduce a su manifestación material y arquitectónica, esto es, su expresión pictórica a ser captada por la mirada; más bien, estaríamos tras la presencia de otra concepción de la herencia cultural que se abre a la diversidad y va más allá de los patrimonios tangibles, entendiendo que se tratan de expresiones culturales vivas que se transmiten de generación en generación, recreando a las comunidades en su diversidad y fortaleciendo los lazos sociales a través de su vínculo con la naturaleza y la historia**

Lo que ocurre el día de hoy parece ser parte del signo de los tiempos que incide en las agendas culturales tanto nacionales como internacionales, siendo este un año marcado por la pregunta del papel transformador de la herencia cultural que encarnan los patrimonios de nuestro país. Este giro en cuanto a la concepción del patrimonio cultural se puede constatar a nivel internacional con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO del año 2003. Aquí el patrimonio cultural inmaterial se entiende como “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos algunos individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. Esta concepción vuelve sobre esta cualidad dinámica, viva y diversa del patrimonio cultural que coincide con la conmemoración de los 50 años de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial y de la realización de la "Mesa redonda sobre el desarrollo y el papel de los museos en el mundo contemporáneo". A esto se suma el inicio de la Década de las Lenguas Indígenas de Naciones Unidas, que ubica a las lenguas y al conocimiento tradicional como vectores de transmisión y revitalización del patrimonio cultural.



Todas estas conmemoraciones permiten constelar los diversos esfuerzos nacionales por repensar el papel transformador de los patrimonios culturales. **Esta concepción de los patrimonios en plural que se estrena en la celebración del día nacional de este año, tributa a un proyecto de democracia cultural que impulsa las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad de las diversas formas del patrimonio vivo, cultural y natural, mueble e inmueble, tangible e intangible.** A un proyecto cultural que comprende la necesidad del fortalecimiento de la democracia al interior del campo cultural, con medidas concretas de conservación y salvaguardia de los patrimonios, así como también de posicionar estratégicamente las Culturas, las Artes y los Patrimonios para la profundización de un modelo de desarrollo sostenible con foco en la diversidad cultural.

PATRIMONIO CULTURAL Y REACCIÓN ICONOCLASTA

Por Jorge Montealegre Iturra

Vicepresidente Unión Nacional de Artistas. Miembro de SADEL.

Cuando la Convención Constitucional visitó la Región de Antofagasta, nos enteramos que unas ruinas patrimoniales fueron rayadas con insultos contra la Convención. No son extrañas las noticias de este tipo que revelan la inconsciencia respecto de la necesidad de cuidar el patrimonio cultural. Sin embargo, hay momentos en que el vandalismo aflora –con mayor o menor consciencia- como reflejo de las crisis sociales y las ciudades lo evidencian.

El estallido social evidenció disputas territoriales-simbólicas que han sido representadas en el imaginario que exhibe la ciudad, en los íconos que son parte del paseo cotidiano y que están instalados en la memoria colectiva –hasta ahora- sin mayor cuestionamiento. El espíritu crítico de la revuelta –con dolores e indignación- se detuvo en los íconos que, en su materialidad, contenían un discurso que también se podía cuestionar, rechazar, echar abajo. Las imágenes de una historia oficial discutible, de un paisaje simbólico que estaba naturalizado y que -al menos- se puede visitar.



*Concepción-Pila de la Plaza.

Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872

En la memoria de la ciudad estos símbolos concentran afectos y recuerdos que van más allá del motivo racional –político, histórico, cultural- que les dio origen y ofrendas florales, son considerados parte del bien común y en muchos casos como patrimonio del país con valor artístico, arquitectónico, épico. Sobre todo, se les considera –como en la canción “La puerta de Alcalá”- testigos silenciosos del paso de las épocas, los acontecimientos y los cambios sociales. Por ello duele la ciudad violentada y la estética tarambana de un vandalismo sin propuesta que ensucia y deprime sus paredes. Me refiero a las intervenciones destructivas y no a los murales.

El estallido social, cuyas resonancias seguirán vibrando en el proceso de cambios, tuvo un componente iconoclasta. Un momento significativo que, paradójicamente, incuba una contraparte activa y constructiva de (re)creación de un imaginario de la emergencia, entendiendo la emergencia en su doble acepción: de urgencia (la disrupción, el enfrentamiento de la inmediatez, la coyuntura crítica) y levantamiento (elevación, surgimiento, salir a la superficie los hundidos).

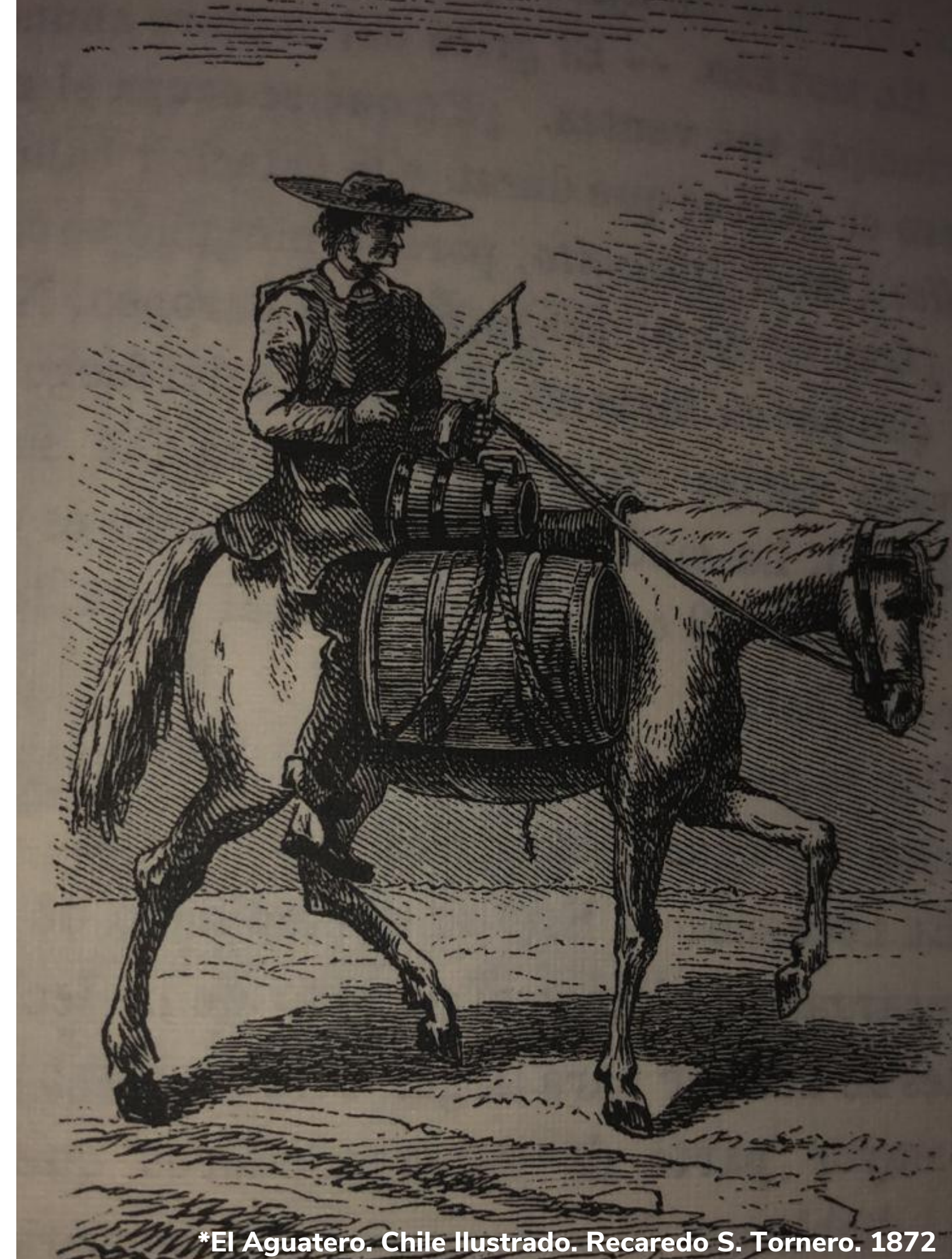
La “ruptura de imágenes” (a eso se refiere la iconoclasia) es una de las expresiones que ha canalizado la indignación por los abusos y el desprecio por la autoridad y las instituciones.

Las esculturas de próceres y personajes, hasta entonces venerables o respetados con indiferencia, fueron intervenidas con las diversas formas que tiene la irreverencia. Algunas fueron destruidas. Nada personal podrían decir desde la ultratumba, hasta que fueron careados con la historia: **el estallido también despertó las memorias**. En la plaza no era contra Baquedano la rabia, aunque llegó a serlo por su largo prontuario militar cuando se recordaban los corvos a su mando que degollaron a peruanos y bolivianos: rotos, cholos e indios; carne de cañón para enriquecer a la oligarquía salitrera. Como sabemos, Baquedano fue expulsado del lugar. Pocos repararon entonces en el significado popular del soldado desconocido, sepultado bajo las patas del caballo de su general. Y la “Baquedano” fue rebautizada “Plaza de la Dignidad”. En la memoria de la ciudad, ese lugar ya fantasmal seguirá siendo visto con los distintos recuerdos que contiene.

En el Wallmapu la gente de esa tierra derribó la estatua de Pedro de Valdivia y fue arrastrada sarcásticamente y lanzada a los pies del toqui Lautaro, emplazada en la esquina opuesta de la plaza que sintomáticamente se llama “Independencia”, en Concepción. Otra forma de escribir sin palabras una historia. Cornelio Saavedra, “pacificador y ocupador de la araucanía”, también fue derribado del podio que se le asignó en la Plaza de Armas de Collipulli.

En Temuco la figura del aviador Dagoberto Godoy fue decapitada y su cabeza – nuevamente el sarcasmo- fue colgada en las manos de otra estatua y de otro toqui: la de Caupolicán, con su rostro entintado en rojo actualizando su martirio.

Un desquite histórico en diferido. No era tan odiada la figura del aviador, pero fue una respuesta indignada a los carabineros que intentaron sacar y destruir unos rehues que los mapuche habían puesto en la plaza. La indignación le llegó a Francisco de Aguirre, cuya estatua estaba en el Museo al Aire Libre de La Serena. La figura fue arrancada de su pedestal, incendiada y lanzada a la calle... llamada “Avenida Francisco de Aguirre”. Recordado como genocida, fue reemplazado por el busto de una mujer indígena, denominada Milanka, que fue instalada en un rito ceremonial presidido por la bandera Wiphala, de los pueblos andinos, que simboliza la igualdad y la unidad en la diversidad. La avenida, temporalmente, se llamó “Milanka” que significaría “mujer diaguita”, reforzando al mismo tiempo una reivindicación de género y étnica en una disputa hasta ahora representada exclusivamente por símbolos masculinos de los enemigos. La imagen –en un femicidio simbólico- fue incendiada por desconocidos... como se quemaba a las brujas. **Los iconoclastas rompen las imágenes. En este caso, sin embargo, en la misma acción surge el reemplazo; la sustitución de signo, de significante y significado.**



*El Aguatero. Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872

El deber de memoria, tan caro a Primo Levi y a los sobrevivientes a las dictaduras, ha provocado una pulsión en las manifestaciones ciudadanas por la destrucción simbólica de las representaciones del poder y, al mismo tiempo, por el registro y simbolización de una historia en movimiento que se enlaza con signos que le dan continuidad.

La pulsión por registrar y preservar le otorga a los objetos y actantes enfocados un valor postrero, que podría ser apreciado en diferido, en la posteridad. Esta intuición de la importancia o interés del registro de la acción colectiva revela –en los contrasentidos y desconciertos que surgen de la disrupción– una “conciencia patrimonial” que resulta controversial con las acciones iconoclastas ya mencionadas (derribamiento de estatuas, incendios y otras); produciéndose una suerte de conflicto socio-cognitivo, en el sentido de que habría entendimientos diferentes, al interior de la movilización social, acerca de la concepción de lo que sería patrimonio (cultural) preservable. Se plantea desde los hechos una situación contradictoria entre “lo que se respetaba como patrimonio” y lo que se valora como tal en la situación de emergencia. Son expresiones de saberes en busca de síntesis de un conocimiento (re)descubierto desde la indignación de un movimiento heterogéneo que,

en la incertidumbre, no cuenta con respuestas únicas para enfrentar los diversos momentos de la crisis en los campos de la política y la cultura.

Al ser la situación de emergencia una nueva realidad problemática, perturbadora, compleja, a la mera discrepancia que podría contener el conflicto socio-cognitivo es factible que en la comunidad afectada por violaciones a los derechos humanos se manifieste una disonancia cognitiva, un “ruido”, una desarmonía interna, respecto de sus convicciones sobre la importancia de la defensa de las memorias y el patrimonio cultural. Para los efectos de preservar la memoria y no dejar en el olvido, ¿será preferible estigmatizar (para nunca más) que eliminar e invisibilizar los símbolos de la vergüenza que recuerdan los abusos sufridos? **¿Cómo representar la desacralización o un anti-homenaje? Es una discusión abierta y una pregunta que carece de una única respuesta. Romper una estatua –cancelar un personaje– no construye un olvido respecto de lo que el personaje histórico protagonizó y vale la pena tener en cuenta.**

Los muros, tanto de las calles como de las redes sociales, reflejan dicha heterogeneidad de ánimos en sus formas, tonos, énfasis y trasfondos emocionales donde se expresan el dolor, la indignación, el humor, la nostalgia, la alegría, la resignación, la esperanza. Todo en plural.

La iconoclasia destruye los vestigios del enemigo, defenestra las estatuas, mata al otro simbólicamente al no tolerar su evocación, su memoria visible; en la revancha y la resignificación, las acciones iconoclastas, paradójicamente, construyen vacíos significativos que, por ausencia, intervienen en la iconografía y la nominación de los espacios públicos. También por ausencia. Lo borrado, lo immaculado, también es un mensaje. Lo tachado recuerda lo que ahí estuvo. El blanqueamiento es un mensaje de gran elocuencia para quienes conservan en la memoria el paisaje urbano anterior. **La cancelación no convierte en inexistentes las realidades simbólicas.** Y el olvido no puede ser obligatorio. Sectores de la derecha y de la izquierda (y otros difíciles de inscribir en esa lógica política) han destruido estatuas en Chile y las han sustituido; desde ambos lados se han mancillado tumbas de personajes que son, al mismo tiempo, venerables y repudiables según quien practique esta forma de irreverencia parecida a la profanación. Es perturbador. Nada personal, pero las imágenes representan a las comunidades para las cuales son elementos de identificación.

Pienso que el componente iconoclasta del estallido –como sus componentes de duelo y carnavalescos- es absolutamente comprensible para ese momento. Sin embargo, **después de la batalla o de la fiesta, del carnaval o los funerales, es necesario recuperar la ciudad y reconstruirla con afecto, con sentido de pertenencia a ella, para habitarla en la nueva etapa que ofrece el país, con nueva Constitución, con el empoderamiento de nuevas generaciones, con esa responsabilidad ciudadana –cívica y no cínica- que desde cada barrio y municipio proteja el bien común, rechace el vandalismo y convierta la ciudad en una galería de arte al aire libre, en un paseo, en un asilo contra la opresión.** En un escenario digno que merece la dignidad por la que tantas personas lucharon.

1. Milanka, escultura en madera, obra confeccionada e instalada por la agrupación "Casa La Nuez" en La Serena. Fuente: Diario el Día - <http://www.diarioeldia.cl/region/desconocidos-queman-mujer-diaguita-en-serena>.

2. "MILANKA significa Mujer Diaguita en lengua Kakan, lengua ancestral del Pueblo Diaguita". En: https://www.facebook.com/pg/milankaproducciones/about/?ref=page_internal. Revisado en febrero de 2020.

3. En: <http://www.laserenaonline.cl/2019/10/31/desconocidos-destruyen-a-milanka-la-mujer-diaguita/> . Revisado en febrero de 2020.

4. Rescatando una curiosa y significativa sincronía, recordemos que el año 1549, durante la noche del 11 al 12 de enero, los indígenas originarios incendiaron La Serena. En agosto del mismo año, el teniente-gobernador Francisco de Aguirre refunda la ciudad e inicia el genocidio contra el pueblo diaguita. Ese mismo año en Europa se desataba la caza de brujas. Las tres historias se sintetizan en la quema de Milanka durante el estallido social en La Serena.



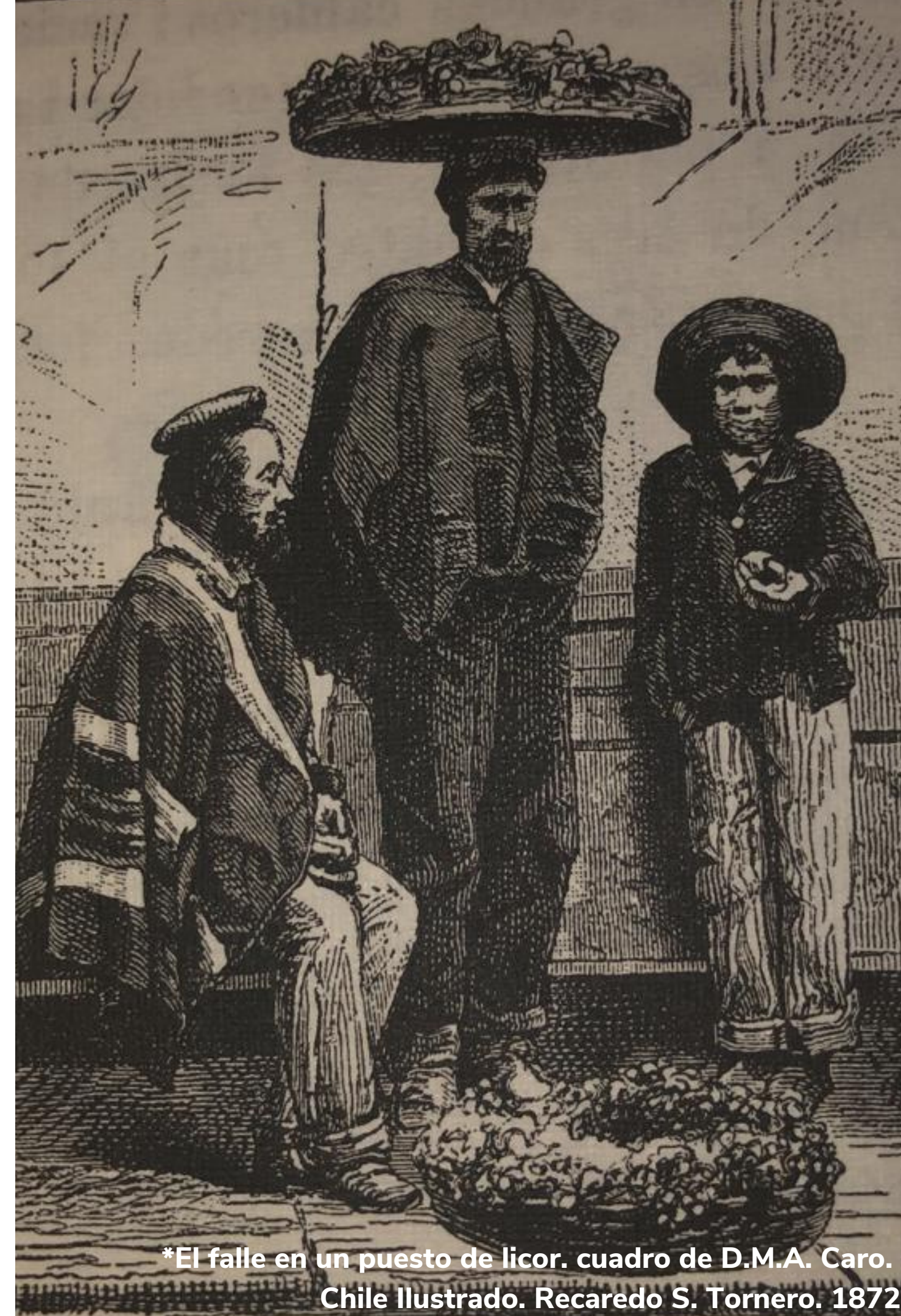
ARTE

*El falle en un puesto de licor. cuadro de D.M.A. Caro. Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872

MI MAMÁ ME LLEVABA al señor Drago, un viejo dentista que la había atendido a ella cuando niña en Concepción. Era el año 67. La consulta quedaba en Compañía pasado Teatinos. Luego de la atención, regresábamos caminando las veinte cuadras de distancia que había hasta nuestra casa de calle Castillo. Yo era fanático de un programa de Radio Agricultura que, puntualmente a las ocho de la noche, y por media hora, tenía al comentarista deportivo Julio Martínez, quien, pelotas más, goles menos, era un gran orador. A veces la caminata después del dentista Drago se hacía lenta y las ocho de la noche de Jota Eme nos encontraba a mí y a mi madre a la altura de calle San Pablo con Baquedano. Lo recuerdo bien. En esa esquina-aunque bien pudo haber sido San Pablo y Maturana- en la vereda norte, había unas tiendas en viejas construcciones de adobe con vitrinas muy iluminadas. Me daba la impresión de que estaban desde los tiempos en que la calle Matucana marcaba el límite poniente de la gran aldea llamada Santiago. Por lo que las tiendas representaban el comercio de la frontera entre la urbe y el agro. Y vendían braseros, chuzos, mates, hachas, jabones, peinetas, palas, y brillantina para el cabello. El dueño de una de ellas ponía el programa de Jota Eme a todo volúmen por los parlantes del negocio a las ocho en punto. Allí, en esa tienda, mi madre, con paciencia de santa, esperaba media hora de pie para que su hijo de doce años escuchara a su locutor deportivo favorito, mientras ella miraba cucharones y pijamas de franela.

MAURICIO REDOLÉS BUSTOS

Extraído del libro Algo Nuevo Anterior (2017)



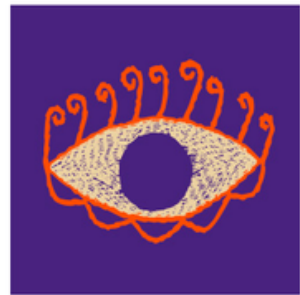
*El falle en un puesto de licor. cuadro de D.M.A. Caro.

Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872



ENTREVISTA

*Valparaíso-Palacio de la Intendencia.
Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872



CECILIA GARCÍA-HUIDOBRO

En el contexto del Mes del Patrimonio, conversamos con Cecilia García-Huidobro, directora del Museo Violeta Parra, quien también se desempeñó como directora nacional del Consejo de las Culturas y las Artes, y como agregada cultural de Chile en México (2010). Sobre el rol que deberían cumplir las agregadurías culturales, y el valor de los patrimonios culturales, materiales e inmateriales, nos conversó en esta entrevista.

En tu carrera profesional has liderado distintas asociaciones y fundaciones patrimoniales. ¿Cómo entiendes el rol que debe jugar una corporación dedicada a salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible de un país?

Creo en la asociatividad, en grupos de personas e instituciones que logran mancomunar su trabajo, desde lo privado, con lo público. Cuando esa relación virtuosa es justa y se traduce en obras que impactan positivamente a la comunidad, entonces adquieren su real sentido.

¿Cuál es el peso que tiene la obra de Violeta Parra para la memoria patrimonial de Chile?

Violeta Parra en sí misma es un patrimonio. Muy pocos legados tienen esa condición. En estos años, en el museo, me he dado cuenta de que le pertenece a todos y todas, y por lo tanto, cada persona se la apropia desde su sentir. Cualquier institución solo puede canalizar esa fuerza que le imprime la gente, para quien ella hizo todo lo que hizo. En todo caso, yo relevo mucho el hecho de que hay una memoria femenina que debe ser resguardada, con una mirada trascendente.

Como ex agregada cultural ¿Qué importancia tiene la promoción del patrimonio cultural nacional en el mundo? ¿Deberían abrirse nuevamente las agregadurías culturales en lugares estratégicos?

Admiro mucho el trabajo diplomático, que no se conoce bien y se asocia solo a cócteles y residencias de categoría. La cultura, y el patrimonio en particular, son una herramienta básica e insustituible a la hora de acercar las tareas comunes, de pueblos hermanos o de iniciar nuevas.

Según tu experiencia internacional ¿Hay conciencia en Chile sobre el patrimonio cultural material e inmaterial? ¿Qué acciones emprender para lograr este objetivo?

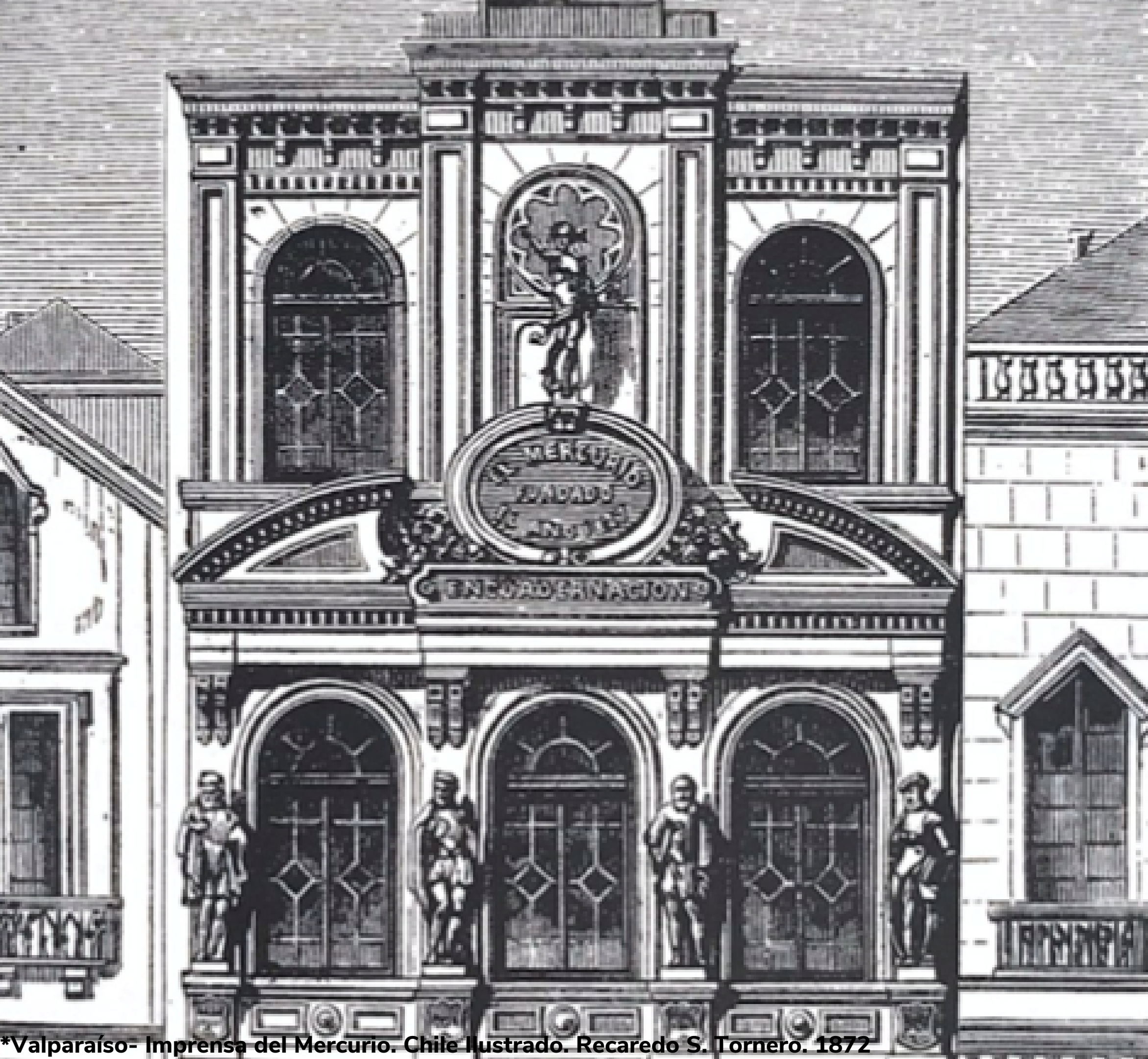
Cuando empecé a trabajar en patrimonio, recuerdo que me miraban con extrañeza. Hoy, sí hay conciencia plena de su importancia pero que no se traduce en los cambios de protección y resguardo que se requieren. Yo miro mucho más los hechos que las palabras de buenas intenciones. No hay duda de que estamos al debe y me parece que el fortalecimiento de las instituciones, llamadas a trascender las vidas humanas, son el camino. Y no hablo solamente de recursos, si no que de herramientas de poder.

¿Las ciudades son patrimonio vivo ¿Qué piensas de Santiago hoy?

Mi respuesta tiene que ver con la pregunta anterior. Hemos perdido barrios completos, terminando con formas de vida y manifestaciones identitarias que llevaban aparejadas. Es decir, patrimonio material e inmaterial. Si eso ha pasado en Santiago, la peor parte se la han llevado pueblos y comunidades rurales. Soy una convencida de que patrimonio y vanguardia pueden coexistir, enriqueciendo, de manera vital, a nuestro país.



Santiago-Palacio de la Universidad e Iglesia de San Diego.
Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872



NUESTRAS ACTIVIDADES

DÍA DE LA DANZA

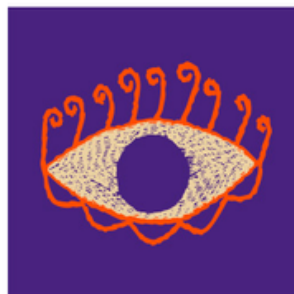




El **Día Internacional de la Danza 2022**, lo celebramos bailando junto a la **Asociación de Flamencos de Chile (AFLACH)**, en una actividad organizada junto a la Universidad Abierta de Recoleta, realizada en el Mercado Tirso De Molina.

La ocasión fue presentada por **María Fernanda García, vicepresidenta de la Unión Nacional de Artistas**, quien comentó: “Siempre las efemérides son conmemoraciones, pero nosotros las celebramos bailando y haciendo lo que más nos gusta: desde el flamenco, que es un arte patrimonio de la humanidad, que conjuga el canto, la música y el baile. Lo hacemos como mejor lo podemos hacer: hacia la ciudadanía, en distintos lugares, y consagrándolo como parte de la misma cultura en Chile”.

MUSEO
Violeta
Parra



En el marco del **Día del Patrimonio Cultural** y del trabajo conjunto con el **Museo Violeta Parra**, el sábado 28 de mayo se realizó el concierto de **Los Palmeros de Rancagua**, un grupo folclórico integrado por Martín Peña, Bernardo Mosqueira, Luis Becerra, Marcelo Galaz, Matías Aracena y Sergio Veas, dedicado a la interpretación y difusión de la cueca urbana.

Cuentan con 8 producciones discográficas, además de ser ganadores de importantes premios en escenarios nacionales como el Festival de Viña del Mar y el Festival del Huaso de Olmué, entre otros.

Revive este concierto **AQUÍ**.

<https://www.youtube.com/watch?v=fgVQ94MGJ0c>

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
CONCIERTO / CICLO UNA
LOS PALMEROS DE RANCAGUA

SÁB
28/05
19:00
HRS

ACTIVIDADES
VIA STREAMING
**#VIOLETA
EN CASA**
YouTube Instagram Facebook VIVO
#VIOLETASIGUECONTIGO

MUSEO
Violeta
Parra

Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio
Sábado 28 de Mayo

una

**MUNDO DE LAS ARTES Y
LAS CULTURAS
DICE SÍ A LA NUEVA
CONSTITUCIÓN.**



Un roto. Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872



El domingo 22 de mayo, en el frontis del Museo de Arte Contemporáneo, se reunieron artistas, gestores y rostros emblemáticos de la Cultura para manifestarse a favor de la Nueva Constitución y leer una Declaración en apoyo a la misma, que fue firmada por más de 1000 representantes del mundo de las Artes y las Culturas.

En la instancia participó **Jorge Montealegre**, vicepresidente de la Unión Nacional de Artistas, y **Jorge Moreno**, Secretario Ejecutivo de nuestra organización.

[Lee aquí la Declaración.](#)

ARTISTAS Y MUNDO DE LA CULTURA DICE SI A NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Las y los creadores, gestores culturales, trabajadoras y trabajadores de las culturas de Chile abajo firmantes, consideramos un deber expresar al conjunto de las y los habitantes de nuestro país lo siguiente:

1. Chile está viviendo un momento histórico y único. El clamor de nuestro pueblo por una vida digna fue escuchado, dando origen a la Convención Constitucional, cuyo mandato ha sido el redactar una nueva Constitución que haga posible la sociedad en la que deseamos vivir, liberándonos finalmente de las amarras impuestas por la Constitución de la dictadura.

2. Nunca antes un órgano tan democrático ha dado origen a una constitución política en nuestro país. La Convención Constitucional fue íntegramente elegida a través del voto ciudadano, paritaria y con representación de los pueblos originarios. El proceso constituyente en curso ha seguido las normas y procedimientos aprobados por la reforma constitucional de la propia Constitución del 80, por lo tanto, nadie tiene derecho a cuestionar su legitimidad de origen, pues emana de la voluntad soberana del pueblo de Chile.

3. El 4 de septiembre del presente año, el pueblo chileno en toda su diversidad, expresará su decisión soberana. Aquí no hay tercera vía porque existen sólo dos opciones: APRUEBO o RECHAZO. Por eso decimos con fuerza que cualquier operación de terceras vías es una acción en favor del Rechazo.

4. Nuestro pueblo manifestó con absoluta claridad, en las calles y en el plebiscito, su decisión de dejar atrás la Constitución del 80, consciente de que ésta ha impedido efectivamente el juego democrático y la realización de las transformaciones profundas que se requieren para lograr un Chile más justo, democrático, inclusivo y libertario.

5. Tenemos la convicción de que el borrador de nueva constitución aprobado por la Convención Constitucional, respeta los principios más sustantivos y relevantes que quisiéramos como fundamentos de nuestra carta magna: adhesión a los Derechos Humanos y a su rol articulador de toda convivencia humana; la Democracia como sistema político; el cuidado y preservación del Planeta en que vivimos; la igualdad esencial de todos los seres humanos; la justicia social y la justa distribución del producto del trabajo humano.

Nos parece especialmente relevante, asimismo, el reconocimiento y garantía de un conjunto sustantivo de derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la libertad de creación y la no censura, a la libertad de creencias espirituales y religiosas, a la libertad de información y comunicación, el derecho de propiedad, el derecho de autor y derechos de intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones; y, por cierto, de importantes derechos sociales que no están consagrados en la Constitución del 80, como por ejemplo, los derechos a la salud, educación y vivienda.

Para mirar el futuro con esperanza, es fundamental considerar que el texto de la nueva constitución establece que en nuestro país tendremos un Estado social y democrático de derecho, esto es, un Estado responsable que actúa en todas las dimensiones esenciales del desarrollo humano y no sólo cuando el mercado no tenga interés como ocurre con la Constitución del 80. Valoramos, también, el que nuestro país se constituye como una República solidaria y que nuestra democracia será paritaria.

Igualmente, es esencial que el texto constitucional ya aprobado reconozca como valores intrínsecos e irrenunciables la dignidad, la libertad, la igualdad sustantiva de los seres humanos y su pertenencia a la naturaleza.

Consideramos un gran avance civilizatorio para Chile el reconocimiento constitucional a nuestras historias y realidad de país plurinacional; y ello se hace afirmando y garantizando el carácter unitario del Estado de Chile.

6. El texto de la nueva Constitución Política nos confirma que entiende a la Cultura como una dimensión esencial del ser humano y de las comunidades y ello se expresa en diversas normas. Justamente esta nueva comprensión de la Cultura en el texto constitucional, es la que posibilitará la adopción de políticas culturales que permitan preservar y desarrollar nuestro ser cultural en toda su diversidad y acepciones.

7. Por todo lo anterior, nuestra convicción más profunda y voluntad más férrea es VOTAR APRUEBO en el Plebiscito de salida fechado para el 4 de septiembre de este año.

Llamamos a todas y todos los habitantes de nuestro país, también a chilenos(as) residentes en el exterior, con esperanza y fe en el futuro, a culminar este 4 de Septiembre el noble camino que emprendieron en las calles millones de chilenos y chilenas.

UNA RECUERDA



**ROBERTO LECAROS
VENEGAS**

Destacado violinista,
cornetista, tubista,
contrabajista y
pianista, maestro del
jazz en nuestro país.



**JAIME MONDRÍA
VANTMAN**

Actor de teatro, cine y
televisión, gestor cultural,
columnista y defensor de
la televisión pública.



HUGO VALENZUELA

miembro del grupo de
fonomímica "Los
Acetatos", en tiempos de
la Nueva Ola. Además,
fue dirigente sindical de
los obreros textiles.



UNA @artistasuna · 27-04-22 ...

APROBADOS los [#DerechosDeAutor](#) en el Pleno de la [#ConvencionConstituyente](#)



Valió la pena el esfuerzo y trabajo de las organizaciones, gremios y artistas que trabajaron día a día por defender la labor de las y los creadores.

Ahora a votar APRUEBO este 4 de septiembre!!

[#UNA](#)

27 de abril, 2022



UNA @artistasuna · 02-05-22 ...

Feliz Cumpleaños querido y gran [#ValentinTrujillo](#), maestro de la música nacional 🎵

Desde la [#UNA](#) apoyamos desde ya su postulación al Premio Nacional de Artes Musicales, un reconocimiento muy merecido a su trayectoria y aporte al Arte nacional 🙌

5 de mayo, 2022



UNA @artistasuna · 11-05-22 ...

[#DiaDelTeatro](#) 🎭👏

Saludamos a todxs quienes trabajan en los escenarios nacionales, especialmente a [@CTeatromusical](#) miembros de [#UNA](#) ↓

“EL TEATRO MUSICAL CHILENO EXISTE Y RESISTE DESDE 1950”

Teatro musical chileno organizado en CONATEMUCH.



TMD TEATRO MUSICAL

11 de mayo, 2022



DESTACAMOS

Has retwitteado

 **Nivia Palma** @NiviaPalmaM · 6d ...

Son más de 1.200 artistas, gestores culturales, trabajadoras y trabajadores de las Culturas de Chile. Nunca antes una declaración del mundo cultural convocó a tantas personas. Ahora sí porque todas y todos queremos una nueva constitución.

[@artistasuna](#) [@sidarte_chile](#)

22 de mayo, 2022



UNA @artistasuna · 5d ...

“La educación artística tiene una función importante en la transformación de los sistemas educativos y contribuye a la solución de los problemas sociales y culturales que afronta el mundo actual”, es lo que nos dice [#UNESCO](#) sobre la [#EducaciónArtística](#) Hoy comienza [#SEA2022!](#) 🎨 🎭

23 de mayo, 2022



"La sonajera de Santana y la verborrea de Redolés", concierto de poesía y música en Teatro ICTUS

ENCUENTRANOS EN

@artistasuna



@una.artistas



-
- **Comité de la publicación:** Mario Rojas, María Fernanda García, Jorge Montealegre, Jorge Moreno.
 - **Labor periodística y de edición:** Catalina Tapia Díaz.
 - **Arte del boletín:** Chile Ilustrado. Recaredo S. Tornero. 1872
 - **Colaboraron:** Nicolás Del Valle, Jorge Montealegre, Mauricio Redolés, Cecilia García Huidobro.
 - **El Directorio de la Unión Nacional de Artistas está compuesto por:** Mario Rojas, Jorge Montealegre, María Fernanda García, Alex Chellew, Claudio Aburto, Beatriz Rosselot, Arturo Duclos, Roberto Rivera.

